

"2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
RECIBIDO LICENCIADO
DIRECCION GENERAL

19 ENE 2021
16:08
CON ATRXOS

MANDATO INTERNO DE CONTROL

Toluca Estado de México a 21 de diciembre de 2020
Oficio No. 21100301000100S/277/2020

aluse

JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito solicitarle la reconducción de dos acciones de regulación normativa inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) 2020 las cuales son:

- 1.- Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud,
- 2.- Actualización del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Lo anterior debido de que en virtud de la emergencia de salud Pública declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) por el brote mundial del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y ante la prioritaria atención por la emergencia de salud pública en el Estado de México, por lo que se emitieron acciones preventivas a efecto de poder salvaguardar la salud e integridad de los mexiquenses, por lo que las dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal suspendieron de manera inmediata las actividades no esenciales, suspendiendo así los plazos y términos de trámites y procedimientos en estricto apego a lo emitido por el Ejecutivo del Estado, a través del *"Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Determinan Acciones Preventivas con motivo de la Epidemia Causada por el Virus SARS-CoV-2 (Covid-19) para el Gobierno del Estado"*

"2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

de México", de fecha 23 de marzo de 2020, publicado en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Una vez retomadas de manera parcial las actividades, se continuó con el trámite correspondiente y se envió oficio a la Dirección General de Innovación, para poder dar continuidad y cumplimiento a las actividades programadas en el Cronograma Anual de Actividades; pero a reserva de que el tiempo para finalizar el año fiscal 2020 está por concluir se realiza dicha solicitud ante la instancia que usted dignamente dirige, para que las acciones antes mencionadas puedan ser inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria IMEJ 2021, y así poder dar continuidad y poder cumplir con los procesos administrativos y de publicación

Se adjunto al presente los Formatos 1 DPTS y Cronogramas de actividades de las acciones para reconducción, también copia del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, llevada a cabo el pasado 17 de diciembre de 2020, donde fue aprobado realizar dicha solicitud.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. OLIVIA ITURBE VELÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA**

C.c.p Lic. Ana Karen Guadarrama Santamaría, Directora General del IMEJ.
Lic. Yeni Bibiana Barrios Ramirez, Titular del Órgano Interno de Control del IMEJ
Archivo/minutario



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Fecha de elaboración: 10 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de diciembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 4

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
3.-	Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud.	N/A	N/A	N/A	Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud, que permita generar un marco jurídico eficiente para el desarrollo de actividades de mejoras administrativas.	Documento	12/2021	Apoderada Legal

Lcda. Jannet Brenda Domínguez Ocampo

Apoderada Legal del
Instituto Mexiquense de la Juventud.

Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.

Enlace de Mejora Regulatoria del
Instituto Mexiquense de la Juventud.

Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría

Directora General del
Instituto Mexiquense de la Juventud.



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD



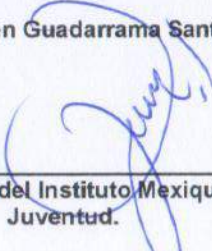
Criterio de Evaluación: 2

Fecha de elaboración: 10 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de diciembre de 2020

Nombre de la acción normativa: Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud

Cronograma de trabajo		2021											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.	25%											
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.				50%								
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.							70%					
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.									80%			
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

<p>Lcda. Jannet Brenda Domínguez Ocampo</p>  <hr/> <p>Apoderada Legal del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.</p>  <hr/> <p>Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p>  <hr/> <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Fecha de elaboración: 10 de diciembre de 2020

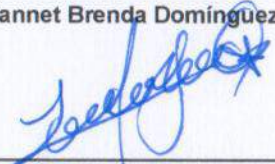
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de diciembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

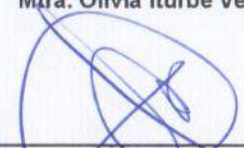
Número de acciones para 2021: 4

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
4.-	Actualización del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud	N/A	N/A	N/A	Actualizar el Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud, que permita generar un marco jurídico eficiente para el desarrollo de las actividades de mejoras administrativas	Documento	12/2021	Apoderada Legal

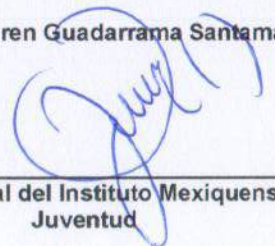
Lcda. Jannet Brenda Domínguez Ocampo


Apoderada Legal del
Instituto Mexiquense de la Juventud

Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.


Enlace de Mejora Regulatoria del
Instituto Mexiquense de la Juventud

Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría


Directora General del Instituto Mexiquense de la
Juventud



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Criterio de Evaluación: 1

Fecha de elaboración: 10 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de diciembre de 2020

Nombre de la acción normativa: Actualización del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud

Cronograma de trabajo		2021											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.	20%											
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.			40%									
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.					60%							
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.							80%					
5	Autorización de la regulación por la SJDH									90%			
6	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

<p>Lcda. Jannet Brenda Domínguez Ocampo</p>  <p>Apoderada Legal del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p>  <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------